

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN DERECHO: MENCION DERECHO CONSTITUCIONAL
Y PROCESAL CONSTITUCIONAL



“LA INEFICAZ REINSERCIÓN DEL PENADO A LA SOCIEDAD Y SU INCONGRUENCIA CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL (Análisis del Artículo 139 Inc. 22 de la Constitución Política del Perú)”

Tesis presentada por:

**Bch. KATHERIN BERTHA VILLAFUERTE
CABRERA**

Para optar al grado académico de Maestro
en Derecho con mención Derecho
Constitucional y Procesal Constitucional

Asesor:

Dr. JULIO CHÁVEZ BELLIDO

**CUSCO – PERÚ
2020**

RESUMEN

Es casi imposible de comprender que en pleno siglo XXI, países como el nuestro abatido por la corrupción, la delincuencia callejera y la degradación moral de sus principales instituciones, no tenga ningún tipo de alternativa para poder solucionar esta gran intranquilidad ciudadana generada por el mismo sistema, la ola de crímenes por parte de los nacionales y extranjeros, impide que se reflexione sobre cuestiones medulares de un país democrático y nacional, el sistema penitenciario en completo abandono por falta de criterio y planes a largo plazo, por carencia de presupuesto e indiferencia del Estado, hace que este vertedero de personas quedan en el total olvido y fuente de crimen, de reincidencia y de incumplimiento de la norma Constitucional. En este sentido, el problema de investigación se formuló de la siguiente manera: ¿En qué medida la ineficacia de la reinserción del penado a la sociedad es incongruente con el mandato constitucional de Resocialización de la pena?; el objetivo general de la investigación, estuvo orientado a establecer en qué medida la ineficacia de la reinserción del penado a la sociedad es incongruente con el mandato constitucional de Resocialización de la pena. El mismo que se desagrega en los siguientes objetivos específicos: Identificar los argumentos jurídicos y sociales que justifican una revisión del sistema de resocialización del penado a la sociedad en la Constitución Política del Perú. Determinar las principales dificultades para el cumplimiento estricto de la norma entorno al sistema de resocialización y Analizar el Artículo 139 inc. 22 de la Constitución Política del Perú y las implicancias que genera su redacción en torno a su aplicabilidad. La hipótesis propuesta en relación al problema y los objetivos de la investigación, han permitido explicar que: Es ineficaz la reinserción del penado a la sociedad por las altas cifras de reincidencia y es incongruente con el mandato constitucional de Resocialización de la pena por su incumplimiento.

Palabras Clave: Cumplimiento de la Ley, Estado, Incongruencia, Reeducción, Rehabilitación, Reinserción.